NOTA UOC Nº 299/23

Pedro Juan Caballero, 05 de octubre de 2023

Señor
Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencia al **Permiso Municipal** del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/23: ***"Construcción del local para sede del Juzgado de Paz de Karapa'í", ID N° 433296***; a objeto de aclarar que la empresa adjudicada deberá elaborar la Carpeta Municipal y gestionar la aprobación del Proyecto ante la Municipalidad, firmando los planos y planillas como Constructores y responsables de la construcción del edificio, de conformidad a lo establecido en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Planos o Diseños, del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico. - - -